

**SELECCIÓN DEL CONTRATISTA
 INVITACIÓN PRIVADA ABIERTA AL PÚBLICO No. FPT-014-2012**

LA DIRECTORA GENERAL DEL CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

OBJETO: Realizar la construcción de, **OBRAS CIVILES, INFRAESTRUCTURA Y ACABADOS DEL ÁREA DE COCINA Y ÁREA DE RESPALDO**, del **CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO**, ubicado en la Calle 15 No. 26 - 120 Autopista Cali – Yumbo. Yumbo-Valle del Cauca, según las cantidades, diseños y especificaciones de obra elaboradas por el **CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO**, anexos en el presente estudio, El proyecto se desarrollará mediante el sistema **PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE**.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el **CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA**, el tres (03) de febrero de 2012 publicó en la página de la entidad los lineamientos y términos de referencia de la invitación abierta al público, que tiene por objeto: **Realizar la construcción de, OBRAS CIVILES, INFRAESTRUCTURA Y ACABADOS DEL ÁREA DE COCINA Y ÁREA DE RESPALDO**, del **CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO**, ubicado en la Calle 15 No. 26 - 120 Autopista Cali – Yumbo. Yumbo-Valle del Cauca, según las cantidades, diseños y especificaciones de obra elaboradas por el **CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO**, anexos en el presente estudio, El proyecto se desarrollará mediante el sistema **PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE**.

SEGUNDO: Que dentro de los términos del cronograma de la invitación privada los interesados presentaron observaciones en relación con los términos de referencia, a las cuales se dio respuesta.

TERCERO: Que en los términos fijados en el cronograma de la invitación privada, presentaron propuestas:

No.	OFERENTES
1	CONSORCIO CONSTRUCTORES VALLE
2	CONSORCIO VALLE DEL PACIFICO 1
3	LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCION S.A.

CUARTO. Que el Comité de Evaluador del **CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA**, procedió a evaluar los criterios habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, encontrando lo siguiente:

No.	PROPONENTES	
1	CONSORCIO CONSTRUCTORES VALLE	HABILITADO JURIDCIAMENTE Y FINANCIERAMENTE. HABILITADO TECNICAMENTE
2	CONSORCIO VALLE DEL PACIFICO 1	HABILITADO JURIDICAMENTE Y FINANCIERAMENTE. HABILITADO TECNICAMENTE
3	LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCION S.A.	INHABILITADO JURIDICAMENTE Y HABILITADO FINANCIERAMENTE.

QUINTO. Que dentro de los términos del cronograma del proceso de selección el Comité Evaluador procedió a dar traslado de las evaluaciones a los proponentes, quienes presentaron las correspondientes observaciones.

SEXTO. Que el Comité Evaluador, una vez contestadas las observaciones y realizadas nuevamente las revisiones de las propuestas determinó que la evaluación de los criterios habilitantes queda así:

No.	PROPONENTES	
1	CONSORCIO CONSTRUCTORES VALLE	HABILITADO JURIDCIAMENTE, FINANCIERAMENTE y TECNICAMENTE.
2	CONSORCIO VALLE DEL PACIFICO 1	HABILITADO JURIDICAMENTE, FINANCIERAMENTE Y TECNICAMENTE.
3	LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCION S.A.	HABILITADO JURIDICAMENTE, FINANCIERAMENTE Y TECNICAMENTE.

SÉPTIMO. Que el Comité Evaluador, decidió que la evaluación final de las propuestas queda con el siguiente puntaje definitivo:

CRITERIO	PUNTAJE	LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.	CONSORCIO VALLE DEL PACIFICO 1	CONSORCIO CONSTRUCTORES VALLE
A. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	HABILITANTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B. FORMACION Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES Y EXPERTOS DEL EQUIPO DE TRABAJO.	400	0	400	400
C. VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	400	300	350	400
D. PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRA	200	0	0	175
TOTAL	1000	300	750	975

Que como consecuencia de lo anteriormente expuesto, la Dirección General del **CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.**

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a Consorcio Constructores Valle, para la ejecución del contrato resultante del proceso de selección FPT-014 de 2012.

SEGUNDO. Notificar de la decisión al representante legal de dicha sociedad señora Clara Patricia Rodríguez Romero, identificada con cédula de ciudadanía N° 52'161.127 de Bogotá.

TERCERO. Publicar el presente acto en el sitio web de la entidad www.fondodepromocionturistica.com.

Dado en Bogotá D.C., el nueve (9) de marzo de 2012.

ADRIANA SAAVEDRA GUZMÁN
Directora General

PROYECTÓ: JUAN CARLOS GARDEAZABAL
REVISÓ: CARLOS ROMÁN